

México, D.F., 12 de mayo de 2014

CIRCULAR No. SA- 016

**C.C. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES EJECUTIVOS Y TITULARES DE UNIDAD
P R E S E N T E S**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, les comunico que con motivo de las actividades programadas por el Departamento de Mantenimiento y Servicios del Instituto, el sábado 17 de mayo de 2014 de las 9:00 a las 15:00 horas, tendrá verificativo el mantenimiento mayor a las Subestaciones Eléctricas y Tableros de Control.

Dicho mantenimiento implica solicitar a la Comisión Federal de Electricidad una ***Libranza Programada***, que consiste en suspender tanto el suministro de energía eléctrica por un tiempo determinado, así como el funcionamiento de las plantas generadoras de energía eléctrica del Instituto.

Derivado de lo anterior les agradeceré se tomen las previsiones necesarias, con la finalidad de evitar posibles contingencias que puedan presentarse.

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO**



LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidenta del Consejo General. Presente.
 CC. Consejeros Electorales del Consejo General. Presentes.
 CC. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General. Presentes.

 RAFC/CLL/MEGV/JVR